



BASES DOBLES DEL CLUB	
FECHA DE INICIO	Sábado 29 y domingo 30 de abril
MODALIDAD	<p>Dobles Best Ball, por Score Agregado (suma de 2 días)</p> <p>Varones Varones Senior Damas</p> <p>Cada jugador juega con el 80% de su hcp.</p>
SALIDAS	Por horario predefinidos. Las vueltas y horarios definitivos serán confirmados por el Comité.
PREMIOS	1° y 2° Gross y Neto.
VALOR INSCRIPCIÓN	<p>\$15.000 por jugador (<b>NO</b> incluye derecho de salida).</p> <p>Inscripción se paga en la Recepción o por la App del Club.</p> <p>Cualquier duda, favor contactar a <a href="mailto:recepcion@golfsantodomingo.cl">recepcion@golfsantodomingo.cl</a></p>
CIERRE INSCRIPCIÓN	<p>Miércoles 26 de abril a las 20:00 horas. Sólo serán considerados en el Campeonato los jugadores que, al momento de cierre de inscripción, hayan pagado la misma.</p> <p>Aquellos que tengan la intención de inscribirse posterior al cierre, ingresarán a una lista de reserva y el Comité confirmará su participación a más tardar el día anterior al medio día.</p>

**Notas:**

- 1) Se jugará cancha Roja – Azul. El Comité se reserva el derecho de modificar las vueltas a jugar y/o el horario de salida.
- 2) Empates: Los empates en la Clasificación se definirán a la primera diferencia por mejores últimos 9, 6 y 3 hoyos respectivamente. En caso de persistir el empate,



este se definirá por sorteo. Para tales efectos, se define la "Vuelta Azul" como segunda vuelta.

3) Conducta: El Comité de Golf se reservará el derecho de suspender de la competencia a cualquier jugador o jugadora que tenga un comportamiento o uso de vocabulario inadecuado en los recintos del Club.

4) Baja de inscripción: Un jugador inscrito deberá avisar con anticipación, y antes del día anterior a medio día, si se retira de la competencia (de lo contrario el jugador no podrá reembolsar el valor de inscripción). El Comité se reserva el derecho a sancionar a los inscritos que incumplan esta disposición.

5) Ante una duda durante el juego de la competencia, se deberá proceder según Regla 20.1.c. de las Reglas de Golf vigentes a partir de enero de 2019, emitidas por la R&A y USGA.

6) Sólo tendrán derecho a jugar socios con índice registrado en la Federación Chilena de Golf, y que cuenten con sus obligaciones al día. Cualquier excepción deberá ser oportunamente coordinada con el Comité.

En caso de que jueguen menos de 8 jugadores en cualquiera de las categorías, sólo se reconocerá al primer Gross y Neto.